

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29892** *MÖBIUS CORPORATE VENTURE CAPITAL SGEGR, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión de 22 de septiembre de 2009 celebrada en el domicilio social aprobó una reducción del capital social y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales en los siguientes términos:

Reducir el capital social por amortización de acciones propias (73.500 acciones que la Sociedad poseía en autocartera, de 0,54 euros de valor nominal cada una de ellas).

Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que queda con la siguiente redacción: "Artículo 5º.- Capital Social. El capital social queda fijado en quinientos mil trescientos diez euros (500.310 euros), representado por novecientos veintiséis mil quinientas (926.500) acciones nominativas, de 0,54 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie y numeradas de la 1 a la 200.000, ambas inclusive, de la 250.001 a la 955.000, ambas inclusive, de la 960.001 a la 972.500, ambas inclusive, y de la 980.001 a la 989.000, ambas inclusive. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado".

Madrid, 1 de octubre de 2009.- El Secretario del Consejo, Emilio Palá Laguna.

ID: A090073013-1